



# Estrategia de Alfabetización Hispanohablante

Criterios académicos para el acompañamiento educativo

# Objetivo

Establecer las orientaciones para la implementación y seguimiento de los procesos de alfabetización hispanohablante, mediante el trabajo en Círculo de estudio con el material educativo *Nombrando y contando al mundo* y los instrumentos de evaluación del aprendizaje: diagnóstica, formativa, integral y final.

# Fundamento legal

Acuerdo número 18/08/22 por el que se establece el Modelo de Educación para la Vida, AprendelNEA, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Acuerdo número 14/09/24 por el que se modifica el Modelo de Educación para la Vida, MEV, AprendelNEA, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, establecido mediante diverso número 18/08/22, publicado el 2 de septiembre de 2022, en cuanto a la estructura de Alfabetización hispanohablante e incorpora el módulo *Nombrando y contando al mundo*.

# Ámbito de aplicación

- Personal de los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, que participan en la prestación de los servicios educativos de alfabetización hispanohablante.
- Personas Voluntarias de Subsidio (PVS) que participan en la prestación de los servicios educativos de alfabetización hispanohablante.
- Personas educandas en proceso de alfabetización.

# Disposiciones generales

#### Promoción de los servicios educativos de alfabetización

Es el conjunto de acciones planificadas (días, horarios, zonas, recursos y actividades de las personas que la llevarán a cabo), orientadas a dar a conocer dichos servicios y a favorecer la incorporación de las personas que se busca alfabetizar. Para efectuarla, son necesarias estrategias adaptadas a las necesidades, características, realidades e intereses de las personas destinatarias.

#### a. Oferta educativa

Las personas que realizan la promoción del servicio de alfabetización deberán conocer el enfoque, contenidos y evaluación del módulo *Nombrando y contando al mundo*, que comprende el Libro de alfabetización, el Cuaderno de alfabetización y el Libro de la persona alfabetizadora, a fin de que expliquen a quien se busca







alfabetizar, la forma en que habrán de participar, el apoyo y materiales que recibirán para ejercer su derecho a la educación y, con ello, aprender a leer, escribir, comprender y usar distintos textos, así como nociones básicas de matemáticas.

# b. Consideraciones de la promoción

Para favorecer la incorporación de las personas que requieren alfabetizarse:

- Será responsabilidad de los Institutos Estatales y Unidades de Operación la organización, vigencia y disponibilidad de la información relacionada con la ubicación de población potencial, así como reconocer las características del territorio: los idiomas que se hablan, las costumbres, las necesidades y los medios de comunicación más utilizados, y entregarlas a las personas promotoras.
- La persona promotora deberá escuchar atentamente, utilizar un lenguaje claro y sencillo, mostrar interés en la vida de las personas a quienes entrevista, identificar si han tenido experiencias de educación formal, informal o no formal, así como sus necesidades inmediatas, las barreras que les han impedido acceder a procesos formativos y validar sus emociones en torno al proceso de aprendizaje.

Los mensajes promocionales deberán ser relevantes para la población objetivo, resaltando los beneficios de la alfabetización en su vida cotidiana. En la narrativa de persuasión debe enfatizarse:

- La gratuidad de los servicios y materiales educativos.
- La flexibilidad de horarios.
- Realizar con mayor facilidad los trámites personales, situaciones en el hogar y trabajo.
- Apoyar a sus hijas e hijos o familiares.
- La validez oficial de los estudios.
- La importancia de continuar estudios de primaria y avanzar en su aprendizaje.
- Las ventajas de la comunicación por escrito en la vida diaria, como en el uso del transporte, los recados, el comercio y el acceso a la comunicación digital.
- Socializar mejor con otras personas educandas con quienes puede establecer redes de apoyo.
- La importancia del compromiso de la persona educanda y de la persona alfabetizadora de cumplir con la asistencia a las sesiones.

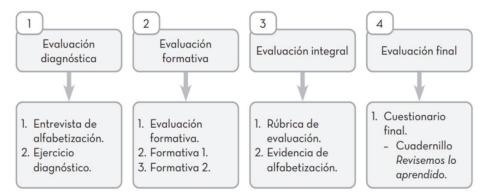
### 2. La evaluación de la alfabetización

La evaluación forma parte del acompañamiento educativo del proceso de alfabetización y permite identificar, construir y fortalecer aprendizajes significativos, con la intermediación de la persona alfabetizadora, y se llevará a cabo en cuatro momentos:









Para evaluar el aprendizaje en alfabetización, la persona educanda recibirá un Cuadernillo denominado *Revisemos lo aprendido Personas educandas en proceso de alfabetización* (Cuadernillo) (Anexo 1), en el que se concentran todas las actividades que se aplicarán para que revisen sus saberes y avances antes, durante y al finalizar el proceso de alfabetización. Además, la persona alfabetizadora contará con *Revisemos lo aprendido Guía de aplicación* (Guía) (Anexo 2), que contiene orientaciones para la aplicación de cada una de estas actividades antes, durante y al finalizar el estudio del módulo *Nombrando y contando al mundo*.

En el INEA la evaluación es inherente al proceso alfabetización hispanohablante. Las acciones que de ella se hagan permitirán, a la persona educanda y alfabetizadora realizar juicios, reorientar lo que se hace y tomar decisiones más fundamentadas.

# 3. Incorporación de personas educandas

La incorporación de las personas que requieren alfabetización es el comienzo de su proceso educativo y permite reconocer lo que ya saben y hacia dónde se deberán orientar sus asesorías, así como formalizar su inscripción a los servicios educativos del INEA, conforme a los Criterios de Acreditación.

- A partir de enero de 2025, las personas de nueva incorporación recibirán el módulo Nombrando y contando al mundo para estudiar en su proceso de alfabetización hispanohablante.
- Los módulos La palabra, Para empezar y Matemáticas para empezar, La palabra de la experiencia, Para ser grandes, Leer y escribir en la vida y Para empezar, las matemáticas de la experiencia, Cuento calculo y mido, podrán continuar vinculados en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), hasta agotar su existencia. El proceso de evaluación, diagnóstica, formativa, integral y final, deberá llevarse a cabo como se precisa en los apartados siguientes.
- Los títulos: Me alfabetizo. Cuadernillo de ejercicios, La palabra, Para empezar y Matemáticas para empezar, La palabra de la experiencia, Para ser grandes Leer y escribir en la vida y Para empezar, las matemáticas de la experiencia, Cuento, calculo







y mido, también podrán ser utilizados como materiales para fortalecer el proceso educativo de las personas educandas que estudien el módulo *Nombrando y contando al mundo*. Es importante mencionar que deberá resguardarse la evidencia de los materiales entregados.

 A partir de enero del 2025, el material Me alfabetizo, Cuadernillo de ejercicios, ya no podrá ser vinculado en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).

## a. Aplicación de la Entrevista de alfabetización y el Ejercicio diagnóstico

La evaluación diagnóstica en alfabetización aporta información sobre los antecedentes de la persona joven o adulta al llegar al Círculo de estudio. Permite identificar qué saberes y conocimientos tiene, los cuales se tomarán como punto de partida para comenzar las asesorías. También nos posibilita conocer información acerca del contexto comunitario en el que vive.

Esta evaluación permitirá ubicar y determinar:

- Si la persona educanda estudiará el módulo *Nombrando y contando al mundo*, así como la ubicación del nivel inicial, intermedio y avanzado de alfabetización.
- Si la persona puede continuar con el estudio de su primaria. De ser el caso, se remite a primaria y no se registra en alfabetización.

La Evaluación diagnóstica para alfabetización cuenta con dos actividades:

- Entrevista de alfabetización
- Ejercicio diagnóstico

Para el conocimiento y uso de estas actividades de evaluación, la persona alfabetizadora deberá:

- Analizar de forma detallada el Cuadernillo y la Guía de aplicación Revisemos lo aprendido.
- Contar con el número necesario de cuadernillos *Revisemos lo aprendido* para conformar el Círculo de estudio.
- Utilizar, en estricto apego, la *Guía de aplicación* para establecer un primer contacto con las personas y reconocer sus intereses y saberes.
- Aplicar, de forma individual, a cada persona que desee leer y escribir. Crear un ambiente de confianza y considerar el tiempo suficiente para resolver el Ejercicio diagnóstico; si es necesario, puede llevarse a cabo en dos o tres sesiones.
- Anotar en la portada del Cuadernillo los datos de la persona educanda y de la persona alfabetizadora. En la tabla se escribirá la fecha en las que se aplican ambas actividades. En la Entrevista de alfabetización se marcará con una ✓ en la columna Aplicada; y en el Ejercicio diagnóstico, se marcará además, el nivel que obtiene como resultado de resolverlo.







- Registrar, desprender y entregar las Tablas de resultados con el fin de que se incluyan
  en el expediente de la persona educanda. La persona que da seguimiento al proceso
  deberá escribir su nombre completo y firma para validar la información.
- Canalizar a la persona a servicios de salud con el apoyo de la Coordinación de zona o la persona Técnica docente, si fuera el caso.

### b. Registro de la persona beneficiaria de alfabetización

Se realizará de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente utilizando el formato correspondiente incluido en las Reglas de Operación del INEA y en relación con el control escolar establecido en el documento de Criterios de Acreditación.

#### 4. Atención educativa

Es el proceso educativo en el que la persona educanda con el acompañamiento de una persona alfabetizadora en el Círculo de estudio, el cual lo entendemos, como un espacio de diálogo donde se promueve el intercambio de saberes y experiencias, a la vez que se favorece el aprendizaje individual y colaborativo entre las personas educandas.

- Como lo establece el acuerdo 14/09/24, "Las personas que hayan iniciado su proceso
  de alfabetización con la estructura curricular y los materiales educativos, previo a la
  entrada en vigor del presente Acuerdo, tendrán acceso al nuevo material educativo
  y a los instrumentos de evaluación con fines de acreditación referidos en el numeral
  8. Evaluación y acreditación, con el objetivo de valorar si se ha alcanzado el perfil de
  egreso de alfabetización".
- En caso de que no se haya logrado el perfil esperado, se brindará a la persona educanda asesoría para atender sus áreas de oportunidad, antes de presentar nuevamente dichos instrumentos, o se le incorporar a estudiar el módulo Nombrando y contando al mundo, en el nivel de alfabetización que corresponda.

#### a. Organización de los Círculos de estudio

- El personal de la Coordinación de zona identificará y apoyará la gestión de espacios que brinden las condiciones para conformar Círculos de estudio, en espacios comunitarios que faciliten la asistencia de las personas interesadas.
- Las PVS que participen como alfabetizadoras organizarán sus Círculos de estudio de común acuerdo con las personas, considerando los espacios con los que cuentan.
- Las personas que se encuentran en alfabetización se atenderán en un espacio exclusivo, preferentemente, porque este proceso de aprendizaje requiere mayor tiempo para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de lectura, escritura y uso de matemáticas básicas.







# b. Metodología PIDA+Experiencia9

En el INEA, PIDA+Experiencia es la metodología establecida para facilitar el aprendizaje de las personas jóvenes y adultas en proceso de alfabetización.

Esta metodología responde a un enfoque de inclusión, equidad, interculturalidad, respeto a la diferencia y a la justicia social; valora saberes, conocimientos y experiencias previos de las personas que participan en los procesos formativos que promueve el INEA, con la finalidad de alentar el trabajo colaborativo, en beneficio personal, familiar y comunitario en su vida. Coloca al centro de los procesos a la persona en relación permanente con su entorno de participar de manera activa en la construcción de aprendizajes a lo largo de la vida. Considera cinco momentos cíclicos:

- Problematización. Parte de una situación real y concreta que les ocurre a las personas, se relaciona con los contenidos del currículo educativo y propicia el vínculo con la comunidad para empezar a explorar cómo dicho problema impacta su vida.
- Indagación. Se refiere a la búsqueda en su entorno, consultando diferentes fuentes de información y a su análisis, con la finalidad de ampliar y profundizar los conocimientos acerca de la problemática de estudio.
- Diálogos. Permite compartir e intercambiar distintas opiniones, ideas y argumentos.
   Las interacciones entre diferentes grupos de la población juegan un papel muy importante en la construcción colaborativa de nuevos conocimientos.
- Aprendizaje logrado. Los nuevos aprendizajes se integran a los aprendizajes previos de las personas, con el fin de favorecer la toma de decisiones cada vez más fundamentadas para la solución de problemas de la vida cotidiana.
- **+Experiencia**. Promueve que las personas educandas verbalicen y apliquen lo aprendido, que continúen elaborando nuevas preguntas e indaguen, al igual que continúen un proceso de aprendizaje dinámico, continuo e integral.

#### c. La asesoría en alfabetización

En el INEA se concibe la asesoría como un medio para facilitar y acompañar el aprendizaje de las personas jóvenes y adultas que desean iniciar su alfabetización. Está centrada en el desarrollo de las capacidades de lectura, escritura y matemáticas básicas.

#### Antes de la asesoría es fundamental:

 Considerar la información de la Entrevista de alfabetización para crear las condiciones de la atención educativa. Por ejemplo, si cuentan con apoyo fuera del Círculo de estudio para su aprendizaje y traslado; las características del espacio de asesoría para facilitar la escucha y la vista; prever apoyos para fortalecer la memoria y la concentración.







- Reconocer los saberes de cada persona con base en el Ejercicio diagnóstico, para ubicarla en el estudio del módulo de acuerdo con su nivel de avance de alfabetización como se determina en las Tablas de resultados. El Ejercicio diagnóstico que aparece en el libro de la persona alfabetizadora es solo un ejemplo.
- Analizar a detalle los materiales de alfabetización, Libro y Cuaderno de alfabetización, para identificar los contenidos y los ejercicios que se realizarán en la sesión de manera grupal e individual, de acuerdo con los niveles de alfabetización de las personas.
- Preparar actividades para favorecer la integración de las personas educandas al Círculo de estudio.
- Planear sesiones de trabajo colectivo e individual para atender necesidades educativas específicas.
- Planificar las sesiones considerando tanto los avances y necesidades de las personas educandas para la selección de ejercicios que orienten el aprendizaje y anticipar respuestas a posibles dudas, como los resultados de la sesión previa.
- Preparar el material que facilite la asesoría, por ejemplo: carteles, imágenes, palabras, frases, o lo que su entorno les ofrezca.

### Durante la asesoría será necesario:

- Recapitular avances y logros de la sesión previa; de ser el caso, resolver dudas.
- Comentar a las personas educandas, al inicio de cada unidad y sesión, lo que aprenderán.
- Leer en voz alta las instrucciones de los ejercicios, especialmente en las primeras sesiones, y asegurar que las personas las comprendan. Es posible utilizar ejemplos que permitan aclarar la información.
- Aplicar la Forma de trabajo del módulo Nombrando y contando al mundo, es decir, propiciar espacios grupales para intercambiar y colaborar, en los que la persona alfabetizadora:
  - Favorezca el diálogo entre y con las personas educandas a partir de la lectura en voz alta del texto generador, en relación tanto con el contenido como con sus experiencias y saberes.
  - Escriba en un lugar visible las ideas, aportaciones, pensamientos y emociones dichas por las personas, para utilizarlas tanto en la reescritura del texto como en otros momentos de la sesión.
  - Contextualice y problematice situaciones que sean del interés de las personas educandas y que se revisaron en los textos generadores; por ejemplo, la migración de la mariposa monarca, el esfuerzo y tenacidad para preservarse, la importancia de la conservación de flora y fauna, entre otros, así como las acciones propias y comunitarias para entender, prevenir o solucionarlas.
  - Escriba y reescriba textos, a partir de lo que las personas saben, piensan e indagaron para completar o profundizar en el tema tratado.







- Acompañe a cada persona en la escritura (copia) de los textos colectivos en su cuaderno, pida que los lea y diga si quisiera agregar algo más para reconocerse como coautora de los mismos.
- Oriente la realización de los ejercicios para la apropiación del sistema de escritura, como identificar el fonema, separar en sílabas, separar en grafías, completar palabras, relacionar imágenes con texto y leer oraciones, entre otros.
- o Retome la lectura de las oraciones para reflexionar acerca de su situación y escribir sobre sus experiencias y contexto. Por ejemplo, ¿qué hago?, ¿qué tengo?, ¿cómo lo hago?, ¿qué siento?, ¿a qué aspiro?, entre otros.
- Recapitule los aprendizajes para la elaboración colectiva de textos relacionados con actividades cotidianas, como listas, avisos, recados, mensajes, recetas de cocina, cartas y folletos, entre otros.
- Lea en voz alta y en conjunto con las personas un texto de interés grupal, relacionado con el tema revisado para disfrutar y compartir la lectura en el grupo y con personas cercanas.
- Revisar los ejercicios que realicen las personas educandas y, en caso de identificar errores, apoyarles para aprender de estos.

# Después de la asesoría se deberá:

- Reconocer los avances e identificar las necesidades de aprendizaje de las personas educandas para proponer actividades de refuerzo en las siguientes sesiones.
- Reflexionar acerca del propio desempeño como persona alfabetizadora para reconocer sus fortalezas y necesidades de mejora en su práctica educativa.

## d. En busca de un aprendizaje significativo

Con la finalidad de que la persona utilice en su vida cotidiana la lectura, la escritura y las matemáticas básicas, es fundamental acompañar de forma cercana y constante a la persona educanda, por lo que será necesario que la persona alfabetizadora:

- Propicie espacios específicos para que las personas reconozcan la importancia del trabajo colaborativo y su responsabilidad en su contribución del aprendizaje propio y el de las otras, al intercambiar saberes, conocimientos, experiencias y proyectos.
- Escuche las necesidades, inquietudes e intereses para aprovechar que las personas lean, escriban y resuelvan problemas en cada sesión, de tal manera que sientan deseos de seguir asistiendo a las sesiones.
- Se asegure de que la persona conserve el Cuadernillo para consultar las actividades de evaluación durante el proceso de alfabetización.
- Revise periódicamente el avance de los resultados obtenidos en el Ejercicio diagnóstico.
- Propicie momentos de autoevaluación para reflexionar acerca de sí misma y su proceso de aprendizaje. Por ejemplo, qué le gusta hacer, qué actividades se le facilitan, cuáles se le dificultan, qué apoyos necesita para mejorar su aprendizaje, con







- quién se apoya, quién o quiénes le ayudan a comprender mejor, entre otros aspectos.
- Realizar actividades específicas de realimentación, individuales y grupales, que ayuden a resolver dificultades y dudas durante el aprendizaje.
- Hacer "altos en el camino" para acompañar el proceso de aprendizaje de las personas educandas, observando los avances y aspectos a revisar y fortalecer mediante la aplicación de la Evaluación formativa y la integral conforme a la tabla Evaluación formativa que aparece en el Cuadernillo Revisemos lo aprendido.

# Aplicación de la Evaluación formativa:

- Debe aplicarse dependiendo del nivel en el que la persona comienza su proceso de alfabetización: si la persona empieza en el nivel Inicial, entonces se aplican las dos formativas; si la persona comienza en el nivel Intermedio, solo se aplicará la Formativa 2; si la persona comienza en el nivel Avanzado, se aplicarán la Rúbrica de evaluación y la Evidencia de alfabetización.
- En la portada del Cuadernillo Revisemos lo aprendido deberán registrarse los datos de la persona educanda y de la alfabetizadora. En la tabla se escribirá la fecha en que se aplica cada evaluación. Además, se marcará con una ✓ en la columna "Aplicada". En los casos en los que por el nivel de alfabetización obtenido no se tenga que aplicar alguna de las evaluaciones, se habrá de marcar la columna "No aplica".
- El formato de Evaluación formativa es una tabla de cotejo que debe aplicarse para identificar las capacidades de lectura, escritura y de matemáticas básicas que la persona educanda posee en un nivel Inicial, Intermedio y Avanzado de alfabetización, una vez que ha adelantado en el estudio del módulo, como está establecido. Por ello:
  - Es fundamental leer detenidamente cada una de las capacidades descritas en el nivel correspondiente y reflexionar junto con la persona, si las posee o no, marcando la casilla que corresponda.
  - Si se responde Sí a todas las casillas del nivel Inicial, entonces tendrá que aplicarse la Formativa 1, y en caso de que se haya respondido No a una o varias de las capacidades, reforzar, con actividades de realimentación específica, el proceso de alfabetización las cuales permitan que la persona desarrolle y fortalezca dichas capacidades, antes de aplicarla nuevamente.
  - Para aplicar la Formativa 2 se deberá retomar el formato de Evaluación formativa y llenar la columna de nivel Intermedio, considerando que si se respondió "Sí" a todas las casillas se aplica dicha Formativa; en caso de que se haya respondido "No" a una o a varias de las capacidades, reforzar el proceso de alfabetización.
- La aplicación de las formativas 1 y 2 deberá llevarse a cabo con base en la Guía de aplicación y enviar las evidencias de acuerdo con los mecanismos establecidos.







# Aplicación de la Evaluación integral

- La Rúbrica y la Evidencia de alfabetización se deben aplicar una vez que la persona educanda terminó el estudio de las unidades 7 y 8 de Nombrado al mundo (Lengua y comunicación), así como las unidades 3, 4 y 5 de Contando al mundo (Pensamiento matemático). La Rúbrica de evaluación está basada en el perfil de egreso establecido para la alfabetización del INEA, por lo que se utiliza para la evaluación del aprendizaje.
  - Si al concluir el listado de la Rúbrica se identifica "No" en al menos uno de los elementos, entonces la persona aún no está lista para evaluarse y habrá que seguir con el acompañamiento educativo trabajando particularmente en dichos elementos.
  - Si todos los elementos están marcados con un "Sí", entonces la persona educanda estará lista para realizar su Evidencia de alfabetización.
- La aplicación de la Evaluación integral deberá llevarse a cabo con base en la Guía de aplicación.

#### 5. Acreditación

#### a) Evaluación final

• La evaluación final y emisión de constancia se apegará a lo establecido en el documento de Criterios de Acreditación.

# 6. Actividades para la continuidad educativa

Es de suma importancia que la persona educanda que ya aprendió a leer, escribir y las matemáticas básicas, continúe estudiando para favorecer la consolidación de sus capacidades comunicativas y seguir aprendiendo para evitar el abandono educativo a corto plazo.

### a. Asignación de su primer módulo

Para realizar la transición de la alfabetización a la primaria, la persona alfabetizadora, a partir del conocimiento que logre la persona educanda, le apoyará para elegir el primer módulo de primaria del campo formativo más idóneo de acuerdo con su nivel de avance e interés. También pueden revisarse los contenidos de los módulos en la tabla Secuencias didácticas de los primeros módulos por campo formativo, y el Comparativo de los primeros libros del MEV. (Anexo 3)







# 7. Formación y acompañamiento

## a. Procesos de formación

Tienen el propósito de contar con personas alfabetizadoras que puedan realizar la atención educativa a personas en alfabetización; se dará en dos principales momentos:

- La persona alfabetizadora, para atender Círculo de estudio, deberá participar presencialmente en el Taller de formación para la Alfabetización, y acreditar los siguientes contenidos:
  - a) Contextualización.
  - b) Metodología y materiales educativos.
  - c) Evaluación y Acreditación.
  - d) Procesos operativos.
- La persona alfabetizadora deberá cubrir la Formación continua cuyos contenidos se derivarán de las reuniones de balance académico, centrándose en la metodología y en el proceso de evaluación del aprendizaje, así como temas de interés.

## b. Acompañamiento educativo

Se llevará a cabo mediante reuniones de balance a nivel Coordinación de zona y visitas a las personas alfabetizadoras para la mejora de su práctica educativa; estas reuniones deberán priorizar las necesidades educativas de las actividades en el Círculo de estudio.

 La persona alfabetizadora deberá llevar los cuadernillos Revisemos lo aprendido de las personas educandas que asesora, para que sean analizados en las sesiones de balance, con el fin de revisar los avances y, de ser el caso, identificar sugerencias para la realimentación de las personas educandas con base en los resultados, así como para detectar necesidades de formación.







# Anexos 3 Secuencias didácticas de los primeros módulos por campo formativo

Lengua y comunicación 1	Pensamiento matemático 1	Vida y comunidad 1
S1. Tipos de texto S2. Textos expositivos S3. El resumen S4. Textos biográficos S5. Narraciones literarias S6. Narraciones literarias y su estructura S7. Textos poéticos S8. Juegos de palabras en los géneros cortos S9. Los formularios S10. Textos discontinuos S11. Medios de comunicación interpersonal y masiva S12. Diversidad de las lenguas	<ul> <li>S1. Números naturales</li> <li>S2. Problemas de suma y resta con números naturales</li> <li>S3. Problemas de multiplicación con números naturales</li> <li>S4. División de números naturales</li> <li>S5. Unidades para medir tiempo, longitud y superficie</li> <li>S6. Figuras geométricas</li> <li>S7. Triángulos y otros polígonos</li> <li>S8. El círculo</li> <li>S9. Fuentes confiables de información</li> <li>S10. Recolección y registro de datos estadísticos</li> <li>S11. Organización de datos estadísticos</li> <li>S12. Análisis de datos estadísticos</li> </ul>	S1. Funcionamiento del cuerpo humano S2. Historias personales y etapas de desarrollo S3. Ubicaciones y cambios S4. Iguales en dignidad y derechos S5. Ecosistemas e impacto ambiental S6. Grandes cambios en el inicio de la Edad Moderna S7. Flujos migratorios de la población humana S8. Bienestar personal y colectivo S9. México y su biodiversidad S10. Luchas sociales de México para hacer valer los derechos humanos S11. México, país diverso e intercultural S12. Relaciones de poder

Comparativo de los primeros libros del MEV por campo formativo

Lengua y comunicación 1	Pensamiento matemático 1	Vida y comunidad 1
En este módulo, los contenidos se centran en la distinción de elementos de la comunicación, la intención comunicativa de diferentes textos y el tipo de texto de acuerdo con las necesidades e identificar características que deben tener los escritos para	Este módulo se enfoca en el estudio de los números naturales y de las operaciones matemáticas básicas; acerca al conocimiento de las figuras geométricas y sus características e introduce a la interpretación de información de fuentes confiables.	Este módulo aborda contenidos relacionados con la historia de las personas, el fortalecimiento de la identidad, las características de las distintas comunidades, la diversidad biológica y cultural y la importancia de los derechos humanos para una convivencia
cumplir con un propósito determinado.  Recomendaciones: Se requiere un sólido y puntual acompañamiento de parte de la persona asesora.	Recomendaciones: Se requiere un acompañamiento, por parte de la persona asesora, que fortalezca las habilidades de lectura y escritura, además de las de pensamiento matemático.	pacífica, la equidad e igualdad entre hombres y mujeres.  Recomendaciones: Se requiere el acompañamiento cercano de la persona asesora.

